

Comunidad insiste en que se deben frenar los proyectos

Asamblea sesionó en Wilches por fracking

La comunidad insiste en los riesgos de la ejecución de los proyectos piloto y pidió a la Asamblea hacer algo para que estos sean frenados. La sesión se extendió por espacio de 8 horas.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

La Asamblea de Santander escuchó ayer a la comunidad de Puerto Wilches en torno a los Proyectos Piloto de Investigación Integral en Yacimientos No Convencionales y mostró su respaldo a la defensa del agua y el territorio, ante los riesgos que traería su ejecución.

El debate descentralizado de control político sobre los pilotos aprobados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) copó la atención por espacio de 8 horas y fue la oportunidad para conocer de primera mano los planteamientos de diversos sectores.

Por parte de la comunidad el sentir sigue siendo el mismo, un rechazo rotundo a los dos proyectos pilotos que han sido adjudicados por la ANH, uno a Ecopetrol y el



Archivo / VANGUARDIA

Son dos los proyectos de fracking que fueron adjudicados en Puerto Wilches.

DATO

El proyecto 'Platero' tendrá una inversión de US\$53 millones; mientras que Kalé, de Ecopetrol, será de US\$77 millones.

más reciente a la compañía ExxonMobil.

Ante esto, la duma departamental solicitó al Gobierno Nacional que "ratifique su compromiso ambiental manifestado ante organismos internacionales, sus-

pendiendo la realización de los PPII en nuestro territorio, y evitando la posibilidad de explotar los yacimientos no convencionales e implementar la técnica del fracking en nuestro departamento".

La proposición presentada por los diputados Luis Ferley Sierra, Óscar Sanmiguel, Leonidas Gómez, Jonathan Duarte, Camilo Torres, Giovanni Leal y Nakor Rueda destaca "la importancia de proteger los ecosistemas de importancia ecológica que abundan en nuestro territorio y la biodiversidad que los habita, que son nuestra verdadera riqueza".

La duma departamental mostró su respaldo a la defensa del agua y el territorio.

Entretanto, el ambientalista Óscar Sampayo, miembro de la Alianza Colombia Libre de Fracking, hizo énfasis en los riesgos que corren las personas que se oponen a este tipo de iniciativas.

"En el municipio de Puerto Wilches hay presencia de

actores armados y nos preocupan los riesgos de quienes se oponen al fracking y de parte de la institucionalidad se desacredita ese tipo de hechos, por lo que pedimos mayor responsabilidad", dijo Sampayo.

Finalmente, el diputado Ferley Sierra, proponente del debate de control político indicó que "quedó claro que la gente de Santander rechaza el fracking, y por eso solicitamos al Gobernador que como se comprometieron sus funcionarios aquí, realice las acciones de su competencia para evitar los avances de los proyectos piloto en Santander."



Suministrada / VANGUARDIA

El debate de control político contó con representación de casi todos los sectores que intervienen en el proceso de los pilotos fracking, además de la comunidad.

BREVES

Buen balance

Más de 60 familias fueron atendidas en la jornada llevada a cabo por el equipo de Edua en el corregimiento La Fortuna. Allí se entregó información de primera mano a la comunidad, en desarrollo de las jornadas de socialización de la oferta institucional en materia de vivienda para el sector rural.

Contra el ruido

Las autoridades del Puerto Petrolero adelantaron operativos de control contra el ruido en la comuna Dos. "La Secretaría de Medio ambiente busca con ello garantizar un entorno libre de contaminación auditiva en el sector de Torcoroma, no solo para los comerciantes sino también para las familias que viven alrededor".



Empieza vacunación para los mayores de 65 años en el Puerto

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Barrancabermeja avanza desde ayer en una nueva jornada de vacunación contra el COVID-19, luego de la llegada de biológicos, los cuales venían siendo esperados desde hace varias semanas.

Según explicaron fuentes de la Secretaría de Salud, con este nuevo lote de vacunas se continuará con la atención a adultos mayores de 65 años de edad, que aún no han recibido la primera dosis.

"Nos permitimos extender la invitación a toda la población adulta de 65 años

467

personas han muerto en Barrancabermeja a causa del COVID-19, según datos del Ministerio de Salud.

y más para que acudan a los puntos de vacunación contra COVID-19.

Estaremos esta semana aplicando vacuna de primera dosis del biológico de Pfizer, ante lo cual nos permitimos recordar que tiene una segunda dosis en 21 días.



Archivo / VANGUARDIA

Desde esta semana el Distrito activó los puntos para que los pacientes acudan y reciban la vacuna.

Asimismo, debemos recordar que pueden acudir libremente a los puntos sin importar el régimen de seguridad social".

Pruebas Prass

A la par con las jornadas de vacunación, el Distrito continúa adelante con la

estrategia Prass, que permite trazar un cerco mucho más efectivo sobre el COVID-19.

"Avanzamos puerta a puerta por el barrio La Victoria realizando pruebas gratuitas, por lo cual hacemos el llamado a la comunidad aledaña a este barrio.

SOBRE EL COVID-19

- Un total de 55 personas se mantienen en hospitalización a causa de la enfermedad, 38 de ellas están en UCI.
- En Barrancabermeja actualmente hay 208 casos activos y la tasa de recuperación es del 95%.
- 99.254 muestras han sido tomadas a la fecha.

Tenemos que seguir haciendo esta rastreo para prevenir y encontrar personas asintomáticas en Barrancabermeja. Hay un convenio importante con las EPS para esta labor", dijo Alexander Cortés, líder de pruebas Prass.

En marcha talleres que darán forma a nueva división política

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Esta semana las autoridades del Puerto Petrolero empezaron con las tareas para estructurar lo que será la nueva división política de la ciudad.

Es un trabajo que se debe realizar de la mano de la comunidad y para ello la Secretaría de Planeación diseñó un espacio virtual en el que la participación fuera nutrida.

Y es que después de que a través del acto legislativo 01 de 2019 el Congreso de la República designó como Distrito Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico a Barrancabermeja, para su implementación es necesario que se establezca una nueva división política administrativa del territorio, la cual será presentada próximamente ante el Concejo Distrital para su aprobación.

"... Venimos adelantando una serie de tareas que nos lleven a consolidar esa estructura distrital. Por ello se dise-

ñó un taller virtual con todos los sectores del territorio para consolidar la propuesta.

Este trabajo con la comunidad lo presentaremos posteriormente ante la Corporación Edilicia. Empezamos ya a escuchar propuestas y planteamientos frente a lo que consideran puede ser nuestra próxima y definitiva división de cara a la distritalización", indicó el secretario de Planeación de Barrancabermeja, Jaime Peña.

Según analistas políticos, la transformación a Distrito im-



Archivo / VANGUARDIA

Barrancabermeja se prepara para cambiar su división política, que pasará de comunas a localidades.

plica que en el Puerto Petrolero se acaben las comunas y se dé paso a nuevas localidades, donde van a existir alcaldes locales.

Asimismo, cada una de estas nuevas localidades podría obtener recursos directamente de los ingresos corrientes.

SE INFORMA QUE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE /2020, FALLECIÓ LA DOCENTE **SORAYA SUAREZ ORTIZ** IDENTIFICADA CON LA C.C. NO.28.496.385, QUIEN LABORABA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

QUE A RECLAMAR SU SUSTITUCIÓN PENSIONAL SE PRESENTA EL SR. EDUARDO VASQUEZ YEPES IDENTIFICADO CON LA C.C. NO.13.893.350, COMO COMPAÑERO PERMANENTE EN UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS HIJOS KAROL VIVIANA VÁSQUEZ SUÁREZ Y WILLIAM EDUARDO VASQUEZ SUAREZ.

QUIENES SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A RECLAMACIÓN, DEBEN PRESENTARSE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, CON LOS DOCUMENTOS QUE LE ACREDITEN.

TERCER AVISO

EDICTO EMPLAZATORIO EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA A VISA:

Que la señora LUCILA ISABEL DE LA OSSA DE ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.015.361, expedida en San Sebastián Buenavista (Magdalena), estaba vinculada laboralmente como Trabajadora Oficial y falleció el 01 de abril de 2021 en Barrancabermeja- Santander. Que a reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales, cesantías, causadas desde: El 22 de abril de 1996 hasta el 31 de marzo de 2021 se presentó el señor JORGE ELIECER ORTIZ MARTINEZ- C.C.No.13.801.985 expedida en Bucaramanga (Santander) en calidad de esposo de la trabajadora oficial y sus hijos: ORTIZ DE LA OSSA ALEXANDER, identificado con C.C. No.91.443.224 expedida en Barrancabermeja (Santander); ORTIZ DE LA OSSA YIRAUDIZ identificada con C.C. No.63.471.538 expedida en Barrancabermeja (Santander); WILLINGTON ORTIZ D ELA OSSA identificado con C.C. No.91.446.439 expedida en Barrancabermeja (Santander); JORGE ELIECER ORTIZ DE LA OSSA identificado con C.C. No.13.850.575 expedida en Barrancabermeja (Santander); y MARILYN ROSLYNN ORTIZ DE LA OSSA identificada con C.C. No.1.042.214.228 expedida en Yondocasabe. Que el esposo de la fallecida trabajadora manifestó su intención de presentarse ante COLPENSIONES para solicitar la pensión de sobrevivientes, para lo cual requiere de los actos administrativos que dan fin al vínculo laboral.

Que por este medio se emplaza a las personas que se consideren con igual o mejores derechos, para que se presenten a acreditarlos en la Secretaría de Talento Humano de esta Alcaldía, teniendo como término máximo para la presentación, treinta (30) días contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso.

Primer Aviso

La Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja Actuando en representación de la Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG- y en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo

AVISAS:

Que GUSTAVO PARRA BROCHERO quien en vida se identificó con la C.C. No.5.947.782, docente afiliado al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG- desde el 11 de marzo de 1983. Falleció el veinte (20) de diciembre de 2020, en la ciudad de Soacha (Cundinamarca).

A la fecha se presentó LUZ AMPARO FLOREZ MEDINA identificada con la C.C. No.63.474.191 expedida en Barrancabermeja (Santander), quien en calidad de compañera permanente del causante, acreditado mediante Declaración juramentada, se presentó a reclamarla Sustitución de la Pensión de Jubilación y demás prestaciones económicas.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho, deben acreditarlo en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Barrancabermeja, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso

PRIMER AVISO